



Santiago, 20 de agosto de 2015

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

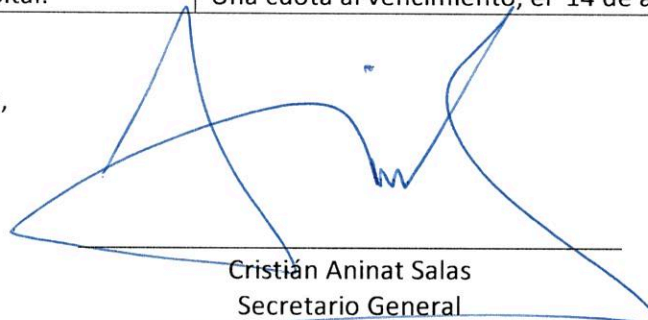
Ref: Telefonica Móviles Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°922

HECHO ESENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y debidamente facultado al efecto por Telefonica Móviles Chile S.A. (en adelante, la Compañía), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con esta fecha la Compañía ha realizado la colocación de bonos de la serie I en el mercado local con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia con fecha 1 de julio de 2015, bajo el número de registro 813. Las características de la referida serie son:

Serie:	I
Código Nematécnico:	BTMOV-I
Moneda:	U.F.
Valor Nominal de la Serie:	2.000.000
Plazo:	5 años
Tasa de carátula:	1,95% anual compuesto (0,9703% semestral)
Tasa de colocación:	1,91% anual
Spread:	96 puntos base sobre los bonos del Banco Central
Pago de Intereses:	Semestrales, iniciándose el 14 de agosto de 2015
Amortización de capital:	Una cuota al vencimiento, el 14 de agosto de 2020

Saluda atentamente,



Cristián Aninat Salas
Secretario General
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.